

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Viernes 26 de Abril de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUESTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Im-
prenta, Litografia y Libreria de Alonso y
Z. Menendez.
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 1.850

Sección editorial.

LO ÚNICO QUE NO BAJA.

Por donde quiera que dirijamos nuestras miradas con objeto de estudiar el estado de las fuentes de nuestra riqueza, no hallamos mas que tristeza, decadencia y ruinas.

Las rentas mas saneadas que constituyen el mas eficaz y seguro ingreso en el presupuesto del Estado las encontramos en terrible baja.

La agricultura, en otros tiempos rozagante y poderosa: se encuentra actualmente en una baja desconsoladora y temible.

La industria sigue la propia suerte: en baja se encuentran la mayoria de las fábricas, sin contar el gran número de las que ha sido forzoso cerrar por no poderse sostener.

Del comercio no digamos; tan en baja se presenta, que no hay mas que acercarse al primero de los comerciantes que se encuentre para oír lástimas fundadísimas acerca de la paralización comercial.

En suma: que todo cuanto pudiera concurrir á sobrellevar ó á hacer desaparecer la terrible crisis económica que nos amenaza; todo cuanto pudiera constituir un recurso ó una esperanza para el porvenir, todo absolutamente todo, se halla en baja.

Solo una cosa progresa y se desarrolla: la inmoralidad en general y la administrativa en particular.

Es cosa de ver el modo y la frecuencia con que, merced á cierto relajamiento de costumbres, á cierta pasividad y falta de energia para castigar á los delinquentes, los robos, las estafas, las falsificaciones y las fugas con caudales, aumentan de dia

en dia y en proporciones escandalosas.

La inmoralidad administrativa preocupa la atención un par de dias cuando se descubre algún gazapo; pero en seguida se empieza á olvidar y se abandona la energia que pareció desplegarse en los primeros momentos. Esto ha pasado cuando se han denunciado grandes escándalos en Ultramar; esto ha ocurrido con motivo del feo asunto de los correos interinsulares; esto mismo sucedió con el crecido número de informalidades, gastos supérfluos, expropiaciones y otras menudencias descubiertas en el Municipio de Madrid; esto viene pasando siempre y como los delinquentes y el Gobierno se han acostumbrado a ver que la marejada de la opinión pública dura breves instantes, prefieren por lo visto y por los pocos resultados que ofrece la extirpacion de la inmoralidad, aguantar con calma durante unos pocos dias el *rum rum* y la aprobacion pública, á poner remedio activo al mal.

Solo así parece explicarse lo que ocurre; y es francamente aflictivo el ver las dificultades con que parecen tropezar los ministros para conseguir 25 millones de pesetas de economías en los presupuestos cuando con que se pusieran los medios para evitar los robos al Estado, se conseguirían las economías suficientes para poder atender á la agricultura y al comercio. Ya en un artículo que publicamos al finalizar el año último demostramos con números y datos concretos, que sin contar los chanchullos, negocios y otros delitos de los que las gentes se hablan al

oído, habíase defraudado al Erario, mas de DIEZ MILLONES DE PSETAS; pues bien, con dolor y pena lo consignamos, por lo que llevamos visto en el primer trimestre del año actual, las defraudaciones y las estafas no van en baja, ni llevan camino de disminuir.

En Enero.

Recordamos el robo de la administración de consumos de Grazelema; el recaudador de células en Caba se fuga con los fondos; en las oficinas de Hacienda de Santander se descubre una falsificación de carpetas por valor de 150.000 pesetas. En Tramacastilla y Villel irregularidades del interventor por débitos de instrucción pública; en Zaragoza un ex empleado de la sucursal del Banco se entretenía en falsificar billetes de dicha Sociedad, y en Madrid se le encontraron á un sujeto títulos de la Deuda falsos por valor de 2.562.000 y pico de pesetas: en Polanco se roba la casa Ayuntamiento, y lo propio se hace en Arfa.

En Febrero.

Se averigua que en la Delegación de Hacienda de Valencia se han robado efectos timbrados por valor de mas de 110.000 pesetas; en San Sebastián se fuga un administrador de loterías con los fondos; en Manresa muere el administrador de la Tabacalera con un descubierto de 40.000 pesetas; en Cedeira roban al recaudador de consumos; en Castellón se observa en la administración de contribuciones la falta de algunos miles de pesetas, y en Riaño roban á la administración 3.500 pesetas.

En Marzo.

Robo de la Caja de fondos del

Ayuntamiento de Fuenmayor; en el de Ultrera se nota una distracción de 26.606 pesetas; en Ronda se roba la subalterna; de Gerona se fuga un empleado de la intervención en compañía de algunos fondos; se roba la secretaria del Ayuntamiento de San Ciprián.

No hablemos de los robos de Requena, de Málaga, importantes mas de 300.000 pesetas, ni los chanchullos y distracciones de Valladolid, Vico del Alcor, Baena, etc., etc., porque éstos realmente han ocurrido ya en Abril y pertenecen al segundo trimestre que será objeto de otro artículo á su debido tiempo.

Ya ven, pues, nuestros lectores, y ya puede ver el Gobierno, el resultado de la inmoralidad administrativa, y con cuanta razón indicábamos en el epigrafe que, por desgracia y por negligencias, bien puede decirse que es lo único que no baja.

(De El Faro de Vigo.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 25 de Abril de 1889.

Sr. Director:

Como recordarán los lectores termino el dia político de ayer en medio de grandísima calma pero desde que cerró la noche se animaron las conversaciones al saberse que de improviso se había citado á consejo de ministros. En el acto se trató de inquirir á que obedecía la repentina convocatoria, sacándonos de dudas un amigo íntimo de la presidencia.

Segun este señor á la caída de la tarde vió el ministro de Hacienda al jefe del gobierno manifestándole que Rodriguez Arias se mantenía fir-

41

dias de esta infeliz, no consentirá V. en dejarla correr en paz lo restante de su vida? Ay de mí! sé mucho que mis consejos, su deber y la virtud misma no la salvarán de la seducción de V., y que puede V. perderla todavia, si lo quiere; no le hago pues ya amenazas á V. sino que le dirijo ruegos; no reclamo la justicia de V., sino que imploro su piedad. Oh Edmundo! no pido gracia por mi hermana á un amante apasionado ni á un hombre de honor; no se ha mostrado V. uno ni otro para con ella; pero si queda todavia alguna reliquia de humanidad en su pecho de V. no le moverá la desesperación en que la ve, y la humillación á que me reduzco á causa de ella?.

Al acabar mistriss Clara estas palabras, estaba arrodillada casi á mis pies; la levanté conmovido y respetuoso, aunque me hallaba algo ofendido de oír la acusarme de haber carecido de honor, y acercándome á Luisa, le dijo:

40

tante de su vida induciéndola á todos los errores de un trato adúltero. La desdichada obcecada con su pasión, no veía ya su crimen, ó por mejor decir, V. le hacia querer, y se precipitaba ella enagenada en un abismo, creyendo que en el caería V. con ella; pero cuando le he dicho que V. mismo, tan remoto de hallarse dispuesto á perderse por ella, me habia confesado que no la amaba; cuando le he probado que, si ella le era querida á V., nada le impedia casarse con ella, ultimamente, cuando ella ha visto que la arrastraba V. sereno al crimen, se ha estremecido de la enormidad del suyo, y la virtud apagada se ha despertado en su corazón. ¿La ve V. gemir, y con el alma rendida al peso del remordimiento? la ve V. reparada de su flaqueza, con el voto que ella acaba de hacer de renunciar para siempre á su amor culpable? Edmundo, intentaría V. luchar contra él? Y despues de haber desdorado los mas bellos

37

diendo á mis consejos y al anhelo de milord Derby, mandó llamar á su escribano. Se otorgó el contrato aquella noche misma; y en la mañana del siguiente dia á las ocho recibió milord Derby la mano de Luisa en el oratorio del palacio.

mé en no querer la cifra convenida en punto á reducción de gastos y que por tanto procedía reunir el consejo á ver si se llegaba á un acuerdo á que no se llegó á pesar de cuatro horas de discutir y tratar de convencerse. Acordóse sin embargo un *modus vivendi* para hoy, es decir, á que de nuevo D. Venancio y Rodríguez Arias acabaran de perfilar la obra, pues urgía leer los presupuestos en el primer día de sesión que se pensó fuese pasado mañana.

Los consejeros responsables ordenaron al propio tiempo los asuntos de que debía darse cuenta á la Reina en el Consejo de hoy que en efecto ha tenido lugar esta mañana en las habitaciones reales y del cual puede afirmarse que no ha revestido importancia alguna. Redújose al discurso de Sagasta, calcado en el patron del que pronuncia todos los jueves, que se resume en esta frase: «el gobierno que tengo la honra de presidir vence con facilidad cuantos obstáculos se alzan en el camino de progreso y bienandanza por donde marcha la nación española.» Después de esto los demás ministros hicieron breve reseña de la situación de los asuntos encomendados á su especial dirección. Después de firmar la Reina algunos decretos de cruces é indultos, terminó el Consejo, reuniéndose seguidamente los ministros en el despacho de Vega de Armijo, donde se volvió á tratar del presupuesto de Marina.

Cuéntase que el general Rodríguez Arias ha resistido desde el primer día reducir los gastos de su departamento. Unas veces manifestando que necesitaba examinar detalles, otras que se veía obligado á consultar con los jefes, ora con una evasiva, ora con otra, el caso era que no había forma de ver terminado el presupuesto parcial de su departamento. Pero como el apremio constante y el avanzar de la estación no permitían dilaciones, al cabo fué enviado á D. Venancio el deseado presupuesto parcial.—Examinólo el de Hacienda y cual sería su asombro al

ver que en lugar de economías contenía aumento de gastos, porque si bien rebajaba por una parte subía por otra, como hizo respecto á la Comisión de Paris que disminuía la cifra del personal pero aumentaba la del material. No respondo de la completa seguridad de estas noticias, pero las he oído á persona sumamente seria, de gran influencia dentro de la fusión y muy bien enterada.

Con estos antecedentes no extraña la repentina convocatoria del consejo de anoche. Como iba diciendo volvió á tratarse la cuestión en la Secretaría de Estado y tampoco fué posible que el Sr. Rodríguez Arias, accediese ó negase claramente, pues protestando siempre de su deseo de economizar no acaba por reducir los gastos en lo que sus compañeros le piden. Al fin acordaron celebrar los dos ministros esta tarde una conferencia y no despedirse hasta no acordar en definitiva la cifra total del presupuesto con el fin de ver si como quiere Sagasta se celebra sesión el sábado.

Este ha encomiado á sus compañeros la necesidad de afrontar la discusión del sufragio, pero hay quien supone que no se pasará de buenos propósitos porque hay elementos fuertes dentro de la fusión que rechazan ese procedimiento electoral, como ocurre con Martínez Campos y su amigos. De esto he oído hablar en un corrillo formado en el ministerio de Hacienda donde aguardábamos á que salieran González y Rodríguez Arias que se hallaban celebrando la conferencia. Pero como eran cerca de la seis y continuaban encerrados, me he apresurado á dejar la antigua aduana para poner estas líneas á los lectores.

En el juicio oral ha habido esta tarde mucha animación, si bien, no han ocurrido incidentes de interés. Declaró el sastre Nieto y se ratificó en haber visto á Varela y que Rojo Arias había tratado de hacerle variar su declaración con lo que hubo polémica deleitante entre el abogado y el testigo. Después han seguido declarando testigos sin producir ningún linaje de

emociones.—En el Congreso católico no ha ocurrido nada de particular: ha habido buena concurrencia.—En los centros ministeriales mucha calma.

Boulanger tuvo un entusiasta recibimiento en Londres á donde llegó ayer.—Se cree que ha estallado la fiebre en Filadelfia.—Se ha restablecido la calma en Viena terminando la huelga de aurigas.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

El ministro de Hacienda tiene el propósito de leer en las cortes, al mismo tiempo que los presupuestos generales del Estado, un proyecto de ley sujeta á la tributación industrial determinados artículos que hoy no satisfacen cuota alguna.

Habiendo notado el dueño de una fonda de Gracia que uno de los parroquianos que acababa de comer, había engordado repentinamente de una manera asombrosa, llamó al parroquiano, deseoso de averiguar á que se debía aquel repentino aumento de carnes, resultando consistir el fenómeno en que el hombre había hurtado dos sábanas de una de las camas, arrollándose las al cuerpo á guisa de faja, creyendo que de ese modo le sería fácil la sustracción; pero se equivocó, pues tirando el diablo de la manta y de las sábanas el fondista, fué el parroquiano restituido á su anterior estado, después de dar muchas vueltas que una peonza, y encerrado en los calabozos de las casas Consistoriales á disposición del Juzgado.

Créese que serán sobrecuidados los expedientes sobre multas, pagando los derechos correspondientes, á los industriales alcoholeros que habían sido objeto de aquella medida.

En virtud de exhorto del Juez de Chinchón, ayer fué preso en Valladolid un vigilante del penal, que parece se halla complicado en la es-

tafa que hace tiempo cometieron algunos reclusos por el procedimiento del entierro.

Agradable noticia.—Son de tal importancia los pedidos de géneros hechos recientemente á los fabricantes de Sabadell y Tarrasa, que la mayoría de las fábricas se ven obligadas á trabajar noche y día para poder salir de sus compromisos y surtir especialmente los mercados americanos, en los que de algún tiempo á esta parte parece encuentran fácil colocación los productos españoles.

Leemos en *El Guipuzcoano*:

«Ayer, á la llegada del tren exprés de Madrid á Tolosa, una señora francesa que se dirigía á Paris bajó en aquella estación ignorando que la parada era corta, y cuando quiso volver al tren este había partido.

La indicada señora, asustada se presentó al jefe de la estación manifestándole había dejado en el coche que ocupaba dos maletas con la respetable cantidad de 50 000 duros, 7.500 pesetas en billetes y el resto en onzas de oro.

El Sr. D. Antonio Moro, jefe de la estación de Tolosa, telegrafió en el acto á Irún, y el de la estación de este punto contestó inmediatamente, manifestando se encontraban en su poder las dos maletas.

Sabedora la señora del hallazgo expresó su agradecimiento más profundo á los jefes de las Estaciones por su honradez y celo, recibiendo el Sr. Moro los más cumplidos plácemes por el acto que ha realizado en favor de la respetable señora que ha visto recuperada su fortuna.

La señora se ha hospedado en la fonda de Mendía, donde ha hecho grandísimos elogios de los empleados de los ferro-carriles españoles.

Otra Doña Baldomera. Hace algún tiempo que una señora estableció en Palma de Mallorca una casa de negocios, donde recibía dinero pagando el 20 por 100 de interés.

CAPITULO IV.

Continuación de la Historia de Luisa.

Se había acabado apenas la celebración del casamiento, cuando llegó mistress Clara. No putaré ni su asombro, ni su dolor al ver casada á su hermana. La tremenda mirada que ella me echó, me dió á conocer bastante lo que pasaba en su alma. La cosa sin embargo no tenía ya remedio; supo ella reprimir su sentimiento, y afecto todo el día un semblante harto sosegado.

Por la noche se subió ella á su cuarto con Luisa; y después de una tal cual larga conversación, mandó rogarme que fuera á unirme con ellas. Fuí allá; hallé á Luisa pálida, abatida, con la vista

opagada, y como el que acaba de perder sus últimas esperanzas.

Mistriss Clara, con el rostro animado, la fisonomía descompuesta, y los ojos anegados en lágrimas, me tomó de pronto por la mano luego que me vió y poniéndome delante de Luisa, exclamó:

—«Contemple V. á su víctima; harte V. sus crueles ojos con el espectáculo de su dolor, véale V. bregar en el violento combate del amor y obligación; y permanezca insensible, si le es posible, á unas desdichas que deben su origen á V. Mi hermana, Edmundo, era inocente, y V. la deshonoró; era ingenua y veraz, y gracias á los pérfidos consejos de V., étela aquí sujeta á la horrenda necesidad de engañar toda su vida al hombre que ha recibido sus juramentos esta mañana. Sin embargo, no es esto suficiente todavía para V.; aprovechándose V. del desordenado amor que sus perniciosas seducciones infundieron á mi hermana, quiere inficionar lo res-

—«Me había parecido V, convencida, amable amiga, de la solidez de las razones que me impiden casarme con V., y de los grandes beneficios anexos á su casamiento con milord Derby; ignoro como mistress Clara ha podido hacerla cambiar de opinión sobre este particular; sea lo que quiera de ello, me tiene V. por culpable, y no emprendo mi defensa. La paz de V. exige que no la vea yo mas, me aparto de V. ahora mismo; y me hallaré distante de aquí mañana... ¿Tiene V. algo todavía que solicitar de mí? Pregunté á mistress Clara.

—Sí, respondió ella; es menester que jure V. que huirá con cuidado de todos los sitios en que pudiera encontrar á mi hermana, y que una palabra, una mirada indiscreta, no hagan sospechar nunca el fatal trato que hubo entre Vds.

—No alcanzo, repliqué con arrogancia, porque tiene V. por necesario dirigirme esa recomendación, porque apues-

Cuando de este modo reunió la nueva Doña Baldomera unos 30.000 duros, desapareció de la noche a la mañana de la calle de Montesión, donde estaba establecida, no dejando rastro alguno.

Los insautos imponentes de la aprovechada señora, se han quedado tocando el cielo con las manos.

De Lisboa se ha recibido un despacho en Copenhague participando que todos los pasajeros del vapor *Dannmark*, así como su tripulación —menos el primer maquinista.—han sido salvados, y que, según se suponía, el vapor *Missouri* es el que ha realizado el salvamento.

Hé aquí algunos pormenores que sobre el particular da el referido telegrama:

El 4 del actual navegaba el *Dannmark* á toda máquina cuando se produjo una explosión que mató al primer maquinista y causó grandes desperfectos á bordo.

El capitán mandó inmediatamente izar velas, esperando así poder continuar su viaje, pero quedó pronto probado que era absolutamente imposible en vista del estado de la mar.

Se decidió entonces esperar el paso de algún buque que pudiera prestar auxilio al *Dannmark* y afectar el salvamento de los pasajeros y tripulación.

Aguardóse, pues, hasta el siguiente día, en que se distinguió al vapor *Missouri*, el cual navegaba de Baltimore á Filadelfia.

Tan pronto como el *Missouri* distinguió las señales del *Dannmark* se dirigió hacia él y le llevó á remolque hasta la mañana del 6 en que se vió que las averías sufridas por el vapor danés no le permitían continuar su viaje ni aun remolcado. El capitán del *Dannmark* rogó al del *Missouri* que recogiera á bordo de su buque á los 600 pasajeros y 54 hombres de tripulación que el conducía.

El *Missouri*, que tenía poco sitio libre á bordo, arrojó al mar todo su cargamento y pudo recibir á los pasajeros y tripulantes del *Dannmark*. Todos fueron trasbordados sanos y salvos, y el *Missouri*, después de abandonar en el mar al vapor danés, volvió á las islas Azores donde desembarcó la mitad de los pasajeros y una parte de la tripulación, saliendo seguidamente para Filadelfia con el resto del pasaje y tripulación del *Dannmark*.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Tejerina y con asistencia de los señores Sanjuan, Dominguez (M.), Dieguez, Azeoitia, Arroyo (F.), Herrero, Perolégui, Ortiz, Arroyo (E.), Dominguez (E.), Villarán y Lopez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se concedió permiso á D. Enrique Gomez para revocar la fachada de la casa núm. 2 de la calleja de cuartel; á D. Francisco Simón Nieto para variar las repisas de los bal-

cones y ejecutar el revoque de la casa núm. 12 de la calle de San Juan, á D. Lorenzo Nieto para iguales obras en la casa núm. 9 de la calle de Panaderas.

En vista del informe del Sr. Arquitecto se acordó requerir al dueño de la casa donde existe el café llamado de «El Siglo» para que reconstruya las repisas de los balcones de la misma que amenazan ruina,

En atención á los términos del informe emitido en la denuncia de una parte de tapia de la huerta llamada de D. Luis del Barrio, que se supone en ruina, se acordó cerrar con valla, y que vuelva el expediente al Arquitecto para que determine cual es lo ruinoso.

Pasó á la comisión respectiva una solicitud de D. Pedro Inclán Diaz que pide terrenos para edificar, mediante pago de la tasación.

Igualmente pasaron á la Comisión respectiva otras solicitudes de D. Manuel Gomez pidiendo permiso para construir por su cuenta una acera de losa en la estensión de su casa de la Avenida de Casado, á don Manuel Polo y demás propietarios que tienen accesorios de sus fincas en el corral de la Cerera, que pretenden colocar una puerta de hierro, encargándose ellos de la limpieza y conservación del citado corral; una comunicación del regente de la Escuela Normal Sr. Prieto, participando hallarse en mal estado la pared de los escusados de dicha escuela; otra comunicación del director de jardines anotando las plantas que considera necesarias para los de la plaza Mayor.

Se aprobaron las relaciones de jornales de obreros ocupados en servicios municipales y la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se acordó recurrir en alzada contra la cuota señalada en el repartimiento provincial á esta capital, por entender que ha girado sobre el resultado de la subasta de consumos sin tener en cuenta los beneficios que la ley reciente puede conceder al ayuntamiento.

Se dió cuenta de las instancias presentadas por D. Mariano Gonzalez Rojas, natural de Avila y vecino de Madrid, y D. Lino Borrajo y Montel, vecino de Avila, solicitando ocupar la plaza de Arquitecto vacante en esta ciudad, resultando elegido por unanimidad el Sr. Rojas.

Se levantó la sesión.

Han sido aprobados el presupuesto adicional de Villarramiel, y devueltos para corregir defectos los de Abarca, Villeda, Villalba de Guardo y Amayuelas de Abajo.

Con mayor animación aun que la romería de Sto. Toribio, se celebró ayer la de San Marcos en el Sotillo de los Canónigos, donde no faltaron ni animados bailes, ni grupos de meriendas, ni sus correspondientes broncas y cachetes, en las que por fortuna no salieron á relucir los mandadientes.

Mas vale así.

La banda municipal amenizó el paseo que estuvo concurrido hasta última hora, á pesar del fresco que se dejaba sentir.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Santander nuestro muy querido amigo el brigadier Don Eliodoro Barbáchano, jefe que era de la brigada del distrito de Burgos.

La función que como ayer indicábamos se verificará el próximo domingo en este teatro, la compondrán la comedia en dos actos *El Padron Municipal* y el juguete cómico *¡Pe-laez!*

Ha sido comutada á Pedro Santiago Perez la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena que la Audiencia de esta capital le impuso, por abandono, no probado, de un niño, por la de ocho años y un día de prisión mayor.

El *Boletín oficial* de ayer publicó la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la primera decena del próximo mes de Mayo.

Anoche estuvo concurridísimo el baile del *Recreo*.

Por el juzgado de primera instancia de Reinosa se cita á Victor Saiz Gonzalez natural y vecino de Lantueno, el cual se cree esté enfermo en alguno de los pueblos del partido de Saldaña ó Cervera en esta provincia, para que comparezca en la Sección segunda de la Audiencia de lo criminal de Santander el día 4 de Mayo próximo.

Está vacante la secretaria del juzgado municipal de Villanueva que puede solicitarse en término de 20 días.

Por la Administración de Impuestos y propiedades de esta provincia se ha dirigido á los Sres. Alcaldes la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Director general de Impuestos, con fecha 17 del actual, dice á esta Administración lo que sigue:

«En vista de las consultas promovidas por varias Administraciones de Impuestos y propiedades, respecto á la forma en que deberá distribuirse entre las varias especies que comprende la tarifa 1.^a del impuesto de consumos, el importe total de los cupos señalados á los pueblos de sus respectivas provincias, conforme á las disposiciones de la ley de 7 de Julio último, dado que este señalamiento ha sido hecho en total, y es necesario fijar las parciales respectivas á cada especie para poder formar los presupuestos de arriendo, encabezamiento gremial, etc.: esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. que la expresada distribución debe hacerse partiendo de las cantidades que cada especie tuviera señaladas en el cupo del anterior año económico, aumentándolas ó disminuyéndolas en la misma proporción en que haya resultado aumentado ó disminuido el cupo total de cada pueblo, excepción hecha de las correspondientes á la sal, que como ya se comunicó oportunamente al fijar los cupos conforme á la ley de 7 de Julio último, deben seguir siendo las mismas

anteriormente determinadas á razón de 25 céntimos de peseta por habitante de hecho.»

Lo que comunico á los Ayuntamientos de esta provincia para su conocimiento, á fin de que les sirva de base al formar los conciertos gremiales, arriendos, etc., para el citado próximo ejercicio de 1889-90.

Palencia 24 de Abril de 1889.—El Administrador, Justo Ortega.»

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, 24, Carmen, Madrid.

NOTAS MERCANTILES.

VALLADOLID, 25.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido de 100 fanegas de trigo que separaron á 39 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 39 reales.

El Corresponsal.

VILLADA, 24.—Los sembrados van germinando bien. Tiempo bueno. En partidas se ofrecieron 472 fanegas trigo que no se vendieron, y al detall 400 fanegas trigo de 37,50 á 37,75; 40 de cebada á 18; 12 de avena á 11; 10 de yeros á 24; 30 de garbanzos de 60 á 108; 16 de alubias de 54 á 74 y 400 arrobas de patatas de 2,25 á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 24.—Los campos están muy atrasados por los frios de estos días pasados. Con tendencia al firme se colocaron 400 fanegas trigo á 37 reales una; cebada de 18 á 19; avena de 12 á 13; garbanzos de 90 á 120; titos de 40 á 46; yeros de 22 á 23; alubias de 80 á 120.

El Corresponsal.

BALTANAS, 25.—Tiempo bueno, aun que con algunas escarchas.—Los campos regulares. Trigo á 38 reales fanega; centeno á 20; cebada á 18; avena á 11; garbanzos á 120; yeros á 24; patatas á 2 reales arroba vinos á 6 cántara y lanas á 45 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 26 (2,10 t.)

Don Venancio ha desistido de su propósito de crear un impuesto sobre la renta, pero se dice que lo creará sobre las utilidades.

Ha quedado terminado el presupuesto del departamento de Marina.

El Congreso Católico y el juicio oral sigue con igual animación.

Cultos.

Sábado.—Santo Toribio de Mogrovejo.

AVISO.

En la tarde del domingo se perdió una hevilla de plata; á quien la presente en nuestra administración se le gratificará.

COLOCACIÓN.

La desea una señora para asistir á matrimonio con poca familia, señor solo ó sacerdote.

Daran razón en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Meneudés.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.
Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.
Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco).
Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.
Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.
El esmero con que se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.
Los avisos se reciben en la Portería ó en el Escritorio de los señores Calderon.
VINO DE TRES AÑOS.
Mayor pral. 27.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.
RECONOCIDA.
como la mejor
por su exquisita
fragancia y
virtudes medicinales
para combatir todos
los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la Giralda.
Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Bajajoz.

AMA DE CRIA.

Viuda, para casa de los padres; dirigirse á Leoncia Herrero Martinez, en Becerril de Campos.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésio, que son los mas poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 4 accesorio de la calle de Mancorador.

Tambien se vende la estanteria y mostrador que tiene la misma casa, en su planta baja.

De todo se dará razon en la imprenta de este DIARIO.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES

por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografía y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerías, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la exquisita ormal ad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exagerada redacción, acaso demostrarían imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañías y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantías. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen tambien estas compañías una reducción en el precio de la redención, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS CASEOSAS,

Calle de la Escuela núm 19.

Como en los años anteriores se expenden para dentro y fuera de la población, en clases selectas y precios económicos.

SIFONES CON AGUA DE SELTZ.

Los grandes á 0,15 céntimos.
» Chicos » 0,10 »

Hay personal constante para servir los pedidos á domicilio.

Notas detalladas de precios y condiciones de venta, pedir las á la fábrica.